

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°380.-

DALCAHUE, 10 de agosto del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°501-502. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 11/08/2020, 14/08/2020 y 15/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-17 y CAMIÓN LFXG-19.
2. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata Grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Administrativo grado 15 de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, desbrozar el camino El Pácífico. El día 10/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Tractor FVCY-69. **Don Cristian Bahamonde,** Traslado de funcionaria encargada de Programas sociales, en entrega de ayudas sociales. El día 10/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión LJBF-19.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.